

Capítulo 3

Estrategia metodológica

La pregunta específica de esta investigación es ¿qué tipo de relación –de complemento o contradicción-- mantienen los distintos tipos de imperativos (IP, II e IE) en la prensa escrita salvadoreña? Para responderla se ha escogido como objeto de investigación las facilidades y obstáculos para la aplicación de la preceptiva periodística durante el proceso de producción de noticias en cuatro periódicos salvadoreños. He catalogado esas facilidades y obstáculos dentro de dos grandes categorías: derivados del imperativo económico o derivados del imperativo ideológico. Cuando no ha sido posible hacer esa diferenciación he considerado que las facilidades y obstáculos se derivan, en general, de los imperativos movilizados.

Así, el análisis se ha estructurado en torno los indicadores que pueden revelar el tipo de relación entre imperativos periodísticos e imperativos movilizados en la prensa salvadoreña. A excepción del capítulo 4, donde se exponen los antecedentes del problema a estudiar, en el resto del análisis se ha evitado hacer una relación de anécdotas, en su lugar he realizado un análisis de tipo semántico de las entrevistas: he buscado en el discurso de los y las periodistas las relaciones conflictivas entre imperativos.

El corpus de datos principal de esta investigación consiste en 19 entrevistas con periodistas que han ejercido la profesión en los cuatro principales periódicos de El Salvador durante varios años. Los nombres de estas personas no se han incluido en este informe con el fin de protegerles de posibles sanciones; con el mismo objetivo, en la medida de lo posible y sin desmérito del análisis, también se ha evitado indicar el periódico particular al que se refieren las citas que apoyan la argumentación ¹.

La reserva de los nombres de los y las informantes fue parte del contrato verbal entre ellas y este investigador. Garantizar anonimato era necesario para que los y las periodistas hablaran con apertura acerca de asuntos que contradicen el discurso de la ética y de la responsabilidad

¹ En su investigación sobre libertad de expresión en El Salvador, Ladutke también se abstuvo de indicar nombres de periodistas entrevistados: "I have also used my discretion to avoid naming subjects under inappropriate circumstances, such as reporters discussing self-censorship within the media (2002: 32).

social de la prensa: episodios en los que los imperativos movilizadores subordinan a los imperativos periodísticos.

La recopilación del material empírico tuvo dos momentos: un estudio de tipo bibliográfico que permitiera analizar la relación entre imperativos periodísticos y movilizadores en la prensa salvadoreña de los años 1990. El material consultado corresponde a investigaciones previas sobre el tema, ensayos, notas de prensa, informes de auditoría sobre libertad de prensa. El resultado de esta fase es una especie de estado de la cuestión, y está recogido en el capítulo 4.

El segundo momento fue la recolección de datos primarios, en este caso testimonios de periodistas. Ello se hizo en los meses de agosto, septiembre y octubre. Se utilizó una entrevista semi-estructurada –véase el Anexo 3-- dirigida a obtener información sobre experiencias personales que reflejaran la relación entre imperativos movilizadores e imperativos periodísticos en el período 2000-2003. El cuestionario fue probado dos veces antes de diseñar una versión definitiva. Las dos entrevistas de prueba también se han incluido en el análisis.

Es decir, la investigación bibliográfica hace énfasis en la década de 1990, mientras que las entrevistas se enfocan en los años más recientes. El análisis de las entrevistas se encuentra en el capítulo 5.

1.- Dificultades y logros

Excepto por un (una) entrevistado(a) que desde el principio de la entrevista mostró casi ninguna disposición a colaborar, las demás personas hablaron con un grado comparable de apertura. Una explicación de la confianza ganada es que a los y las periodistas se les demostró en las primeras preguntas que no se les estaba sometiendo a un juicio y que el investigador comprendía su situación. Eso se hizo enmarcando las preguntas dentro de un conflicto entre imperativos movilizadores e imperativos periodísticos al interior de un campo de fuerzas donde las posiciones de poder son ocupadas por los dueños de los medios. Así, desde los primeros momentos de la entrevista se pidió a los y las periodistas que leyeran el siguiente texto:

"Al elegir el medio de comunicación que lo contrata, el periodista profesional sabe que sus propietarios tienen un marco de referencia, explícito o implícito, que debe aceptar

y compartir. En el ejercicio diario de su tarea de informar, comentar e interpretar, el periodista profesional va explorando los conceptos o postulados de ese marco de referencia que no estuvieron totalmente definidos o cuya frontera fue ambigua, oscura o imprecisa. Es posible que en ese empeño llegue a la conclusión de que el marco de referencia ideológico era muy estrecho o que el suyo no coincide ahora, ni puede llegar a coincidir jamás, con el de la empresa que lo llamó a presentar servicios. Tarde o temprano se producirá la separación. Ya sea que el periodista renuncie, o que los empresarios le pidan que se vaya.

"El proceso mediante el cual el periodista prueba los límites de acción a que le sujeta el medio de comunicación y los espacios que es posible abrir en los casos en que no sean tan amplios, tiene su contraparte. La empresa hace lo mismo. Sus representantes, llámense accionistas, gerentes, directores o editores, siguen de cerca la forma en que el periodista desempeña su cometido y si el medio de comunicación no tiene obligaciones sectarias ni depende para su existencia de subsidios estatales, están listos para beneficiarse de una relación que puede ser mutuamente enriquecedora. Es decir, están listos para absorber del periodista lo que su talento, imaginación y honradez estén dispuestos a darles."

Guido Fernández. Periodista costarricense.
Director de *La Nación* (1968-1980)
Autor de *Agonía a la Hora de Cierre*

El hecho de que el investigador entregara el texto precedente a sus informantes les dio a entender a éstos que la persona con quien comenzaban a conversar entendía que los y las periodistas no ponen las reglas del juego, que no iba a cuestionar la existencia de un marco ideológico-filosófico. Ese es el punto de partida para iniciar una conversación acerca de los imperativos ideológicos de los propietarios, aceptando que estos existen.

Por supuesto que esa aproximación corre el riesgo de generar un discurso en el que la responsabilidad por el incumplimiento de los imperativos periodísticos se traslade a los propietarios, evitando aprehender la cuota de responsabilidad de los y las periodistas en situaciones de autocensura. Pero varias entrevistas muestran un sentido de autocrítica y conciencia de la responsabilidad de el y la periodista. El retrato final no es el de una prensa sometida a la tiranía de sus propietarios, excepto en algunos tópicos. Lo importante es que cuando los y las periodistas hablan de límites que no se atreven a cruzar lo hacen sobre la base de situaciones ejemplarizantes y no de especulaciones. Las entrevistas retratan un mundo conflictivo, comparable al oleaje marino: calmo en ciertos momentos, crispado en otros.

Ahora bien, es cierto que los y las periodistas pueden compartir el marco ideológico de los propietarios u otros imperativos movilizadores, en ese sentido su experiencia frente a el mismo no será conflictiva. Por ello las entrevistas no se limitaron a preguntar sobre esa experiencia, sino que se buscó evidenciar la existencia de imperativos de uno y otro tipo en las reacciones de los periódicos a las presiones y demandas de el entorno.

Cuando el medio hace demandas o ejerce presiones, surge una tensión entre imperativos: ¿prevalece lo que dicta el sentido periodístico o las consideraciones políticas, económicas o de otro tipo? La reacción revela si se ha dado una subordinación de los imperativos periodísticos por parte de imperativos movilizadores, provengan estos de los (las) periodistas o de los (las) propietarios. Es importante, entonces, no suponer que los imperativos movilizadores provienen siempre de los propietarios, aunque la existencia de conflictos entre propietarios y periodistas y el modo de resolverlos indica cuánto comparten los primeros los imperativos periodísticos y cuánto comparten los segundos los imperativos movilizadores.

Otra asunto por consignar en esta sección es el hecho de que algunas personas mostraron reservas desde el principio de la entrevista, y ello provocó que algunas preguntas fueran planteadas en términos diferentes a lo indicado por el cuestionario, una decisión que a veces ofreció visiones alternativas pero que en otras afectó el análisis pues, en ambos casos, la modificación de las preguntas afectó la comparabilidad de las respuestas.

2-. El análisis

El análisis aplicado a las entrevistas se denomina análisis de contenido de tipo semántico. El procedimiento comienza por la definición de una estructura de relación entre contenidos que pueda identificarse en el texto, en este caso las transcripciones de las entrevistas. Entonces se procede a identificar todas las ocurrencias de dicha estructura. Por ejemplo, una estructura de relación puede ser “expresión de problema – solución sugerida” y sería de utilidad para estudiar las cartas de los (las) lectores(as) de un periódico. En el caso de esta investigación, el análisis semántico se facilita porque la estructura de relación está dada por las preguntas y sus respuestas en la transcripción de las entrevistas.

Las unidades de análisis son fragmentos de texto que “encajan” dentro de la estructura definida, en este caso pasajes de las entrevistas que correspondan a la estructura “pregunta sobre asunto x – respuesta recibida”. Al aplicar estas estructuras, pares pregunta-respuesta, he tomado en cuenta que en las entrevistas semi-estructuradas la respuesta no necesariamente aparece contiguo a la pregunta correspondiente.

De esta manera se procedió a leer las transcripciones e identificar en ellas segmentos de texto que correspondieran a los pares pregunta-respuesta que nos interesaban. Una gran cantidad de esos segmentos, citas que se han incluido en el anexo 1 de este documento, debían ser indicadores de la relación entre imperativos movilizadores e imperativos periodísticos, por lo tanto se codificaron de acuerdo al tipo de relación que expresaban: de complemento, de tensión o de subordinación. Finalmente, todas las citas correspondientes a un par “pregunta-respuesta”, o a un par “tipo de relación entre imperativos– indicador”, se colocaron juntas en una tabla. Estas fueron las unidades de análisis: cada tabla ofrece una respuesta general o varias respuestas diferentes a una interrogante.

Las definiciones de los códigos empleados en el análisis se encuentran en el Anexo 2; la siguiente es una lista de las relaciones buscadas y los indicadores utilizados.

1-. Relación complementaria entre imperativos movilizadores e imperativos periodísticos, es decir, una relación en la que los primeros son receptivos a la aplicación de la preceptiva periodística, en general. Indicadores:

- Referencias a la posibilidad de argumentar a favor de sus decisiones con la jerarquía del medio.
- Referencias a la realización y aplicación de los imperativos periodísticos en los productos del medio.
- Referencias a la libertad para consultar y citar fuentes en los productos del medio.
- Referencias a la libertad para investigar o abordar asuntos, temas, acontecimientos (con independencia de si detrás de ello existe un interés movilizador del medio)

2-. Relación complementaria entre imperativos movilizadores y un imperativo periodístico x .

Indicadores:

- Referencias a la realización y aplicación del imperativo periodístico x (con independencia de si detrás de ello existe un interés movilizador del medio).
- Referencias a la aplicación del imperativo periodístico x en los productos de la organización de prensa.

3-. Subordinación de los imperativos periodísticos en general: los y las periodistas no pueden realizar los imperativos periodísticos por una decisión de la jerarquía superior de la empresa periodística. Indicadores:

- Referencias a la imposibilidad de argumentar a favor de sus decisiones con la jerarquía del medio.
- Referencias a restricciones para aplicar la preceptiva periodística.
- Referencias a fuentes vetadas o censuradas.
- Referencias a temas, acontecimientos o asuntos –información en general—censurados.

4-. Subordinación de un imperativo periodístico determinado: los y las periodistas no pueden realizar el imperativo periodístico x por una decisión de la jerarquía superior de la empresa periodística. Indicadores:

- Referencias a restricciones establecidas por la jerarquía de la organización de prensa para la realización o aplicación del imperativo periodístico x .
- Referencias a la ausencia del imperativo periodístico x en los productos de la organización de prensa.

5-. Subordinación de un imperativo periodístico x a imperativos económicos:

- Referencia a que las restricciones tiene origen en la racionalidad económica del medio (sus propietarios).

6-. Subordinación de un imperativo periodístico x a imperativos ideológicos. Indicadores:

- Referencia a que las restricciones tienen origen en el marco ideológico-filosófico del medio (sus propietarios).